ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS CAMPO GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.047.391.698	CONTRATO No.	835-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR- GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial..	Para el cumplimiento de las obligaciones, descritas en el contrato **835-2019** en el mes de noviembre finalice el mes con **109** participantes atendibles y no atendible los cuales registran los siguientes estados, así: **ACTIVOS 13- CULMINADOS- 93, INVESTIGACION POR CAUSAL SOBREVINIENTE -2 SUSPENDIDO -1**. En relación a la obligación, se realizaron acciones para fidelizar a las PPR atendibles con el fin de garantizar su participación activa en la ruta de reintegración y en particular minizar los factores de inactivación o el paso de estados inesperados para los participantes. Llamadas telefonicas, visitas domiciliarias, actividades de familias, visitas a su lugar de trabajo incidieron para el abordaje de las metas de sus planes de trabajo en éste periodo, todo lo anterior se hace con el acompañmiento y asesoria de la asesora de ruta **Viviana Gonzales**, bajo la supervisón de la coordinadora **Angelica Agamez Solano** y en los casos especificos se garantizó las orientaciones juridicas con la profesional **Marcela Vergara** para el esclarecimiento de los procesos de manera individual acorde a las necesidades de la población a cargo. En la base de ppr a cargo me registra la ppr LUIS MARIO GUTIERREZ quien hizo traslado irregular y a la fecha no sido contactado por la profesional del GT de destino, se ha hecho seguimiento al proceso sin resultado alguno.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En cumplimiento con la segunda obligación se procedió a realizar aplicación del instrumento ISUN a las unidades de negocio de los participantes **JHON JAIRO ROJAS FUENTES- GUILLER DE JESUS MONSALVO ABEL PEDRAZA- LUIS ALEJANDRO VASQUEZ.** También se realizó **ACTA DE FINALIZACIÓN ISUN** a las PPR **ABEL PEDRAZA Y LUIS ALEJANDRO VASQUEZ.** Dando cumplimiento al proceso de acompañamiento post culminación se procedió hacer visita de las PPR que de momento a corte de noviembre no se han podido localizar y contactar via telefonica, resultado infructuoso porque las direcciones y datos de contactos en la actualidad no coinciden, asi las cosas me hacen falta 14 instrumentos de 54 por aplicar. De estas gestiones se dejará constacia en el seguimiento a través del SIR. Por último en el mes de noviembre se procedió con la actualización de los instrumentos de habitad de las PPR EDGAR YAIR Y REINALDO QUINTERO del mismo modo se actualiaron los instrumentos de tasa de desocupacion JOSE YIDITH AGUILAR. ALVARO LUIS DE ARMAS Y ARIDAITH GOMEZ me dispongo al proceso de actualización de los conceptos de reintegración de las PPR y los censos de familias de este ultimo se ha actualizado a EDGAR YAIR, FABIAN EVELIO JULIO MANUEL Y WILMEN HERNANDEZ
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Se realizó actividad de avance de los acuerdos de los PDT de las PPR **ALVARO LUIS DE ARMAS- GUILLER DE JESUS MONSALVO- WILMEN JOSE HERNANDEZ- YOHAJIN MIGUEL DE ARMAS** estos planes de trabajo con estado EJECUCIÓN. Así mismo cuento con 8 planes de trabajo en estado de **ELABORACIÓN** así: **ABEL PEDRAZA, EDGAR YAIR, FABIAN EVELIO PEREZ, LUIS MARIO GUTIERREZ, REINALDO QUINTERO, JOSE YIDITH** además se evaluó por la modalidad de cambio situacional el de la PPR JALIL ANTONIO RUIZ de quien no se ha podido establecer contacto telefonico ni domiciliario, se precisa que estos participantes a quienes se les tiene PDT en estado de elaboración todos cuentas con PDT desarrollados a lo largo del proceso de reintegración y son personas que cuentan con activos suficientes para el goce de sus derechos y libre ejercicio de la ciudadania, proceso liderado por la entidad, sin embargo a algunos se deberá seguir fidelizando en la ruta porque cuentan con procesos juridicos abiertos en su contra y cuyo proceso de esclarecimiento depende del avances y conclusiones de la justicia ordinaria.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En ese orde de idea se hizo seguimiento a los acuerdos PDT de las PPR ARIDAITH GOMEZ, ALVARO LUIS DE ARMAS, YOHAJIN MIGUEL, GUILLER DE JESUS. Las metas cumplidas mes anterior objeto de seguimiento fueron PRO 2511- 2512- 2123- 2313 CID 7211- 7213- 7223- FAM 3411- 3513 HAB 4411
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	En este mes de noviembre se logró gestionar proceso de vinculacion laboral dentro de la estrategia de incidencia laboral a 2 PPR quienes podrian ser vinculado con la firma RED INGENERIA para trabajar en varios tramos viales en el departamento del Cesar y la Guajira. Las PPR son REINALDO QUINTERO, ALEJANDRO AYALA. En el marco de la Iniciativa Territorial Comunitaria AULAS MOVILES DE PAZ se realizó con el actor externo Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF el taller con los padres de familias del grado 5 de la I.E. SAN JOAQUIN sede El Paraiso en la cual se abordaron temas de prevención del abuso sexual en NNJA.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	De mi población asignada no cuento con personas en proceso de reintegración vinculadas a proceso de formación para el trabajo, pues a la mayoria ya cuentan con el componente cerrado, sin embargo a todos se les ha socializado y motivado para que accedan y participen en las ofertas que se abren durante la anualidad. En el mes de octubre se ofertó formación para el trabajo en el área tecnologica y de mi población y no accedieron. Se esta presto para seguir orientando motivando a nuestra población.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS CARLOS CAMPO GOMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.047.391.698	CONTRATO No.	835-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR- GT CESAR		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	En noviembre se procedió con la entrega de la unidad de negocio a la PPR EDGAR YAIR GONZALES RIVERA, una oportunidad para la transformación y consolidación del proyecto de vida de la PPR y su familia, el proyecto se le entregó para el servicio de alquiler de lavadoras por horas. Se procedió con los talleres de ENCIENDETE que pretende entre otro ENCENDER EL EMPRENDIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES, una estrategia que requiere de nuestra participación en la transferencia de conocimientos, habilidades y capacidades productivas y personales, para este año se realizó taller a 2 ppr GUILLER MONSALVO Y WILMEN HERNANDEZ. En cuanto a las proyección de PPR objeto de BIE se me relacionan 6 participantes 4 en estado culminados cuyo periodo venció y 2 activos así: FABIAN EVELIO (menos de 3 años en la ruta)- LUIS MARIO GUTIERREZ(traslado irregular) es decir; de momento no cuento con población objeto para BIE 2020
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si bien desde el grupo territorial se pudo cumplir con la meta de culminación vigencia 2019 y de las cuales aportar poblacion para el cumplimiento de ese indicador, hoy al finalizar el mes de noviembre y a postrimeria del año contractual no se tiene proyectado para culminación a ningun participante. Del mismo es preciso indicar que dentro del proceso de planeación estrategica de la entidad, se hizo la proyección de las ppr que serán objeto de proyección para el 2020.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliacion segun los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Al finalizar la vigencia administrativa 2019 se abrieron 3 ofertas de servicio social cuya finalidad es vincular a los participantes en procura del cumplimiento de las acciones de servicio social, así las cosas se tuvo vinculado a varios participantes y al cerrar las ofertas se pudo establecer que se logró certificar de manera total a la PPR REINALDO QUINTERO GARIZAO Y de manera parcial a la PPR EDGAR YAIR GONZALES RIVERA. Actualmente se encuentran vinculados en SIR WILMEN JOSE HERNANDEZ- ALVARO LUIS DE ARMAS- ARIDAITH GOMEZ a estos dos ultimos se le firmará acta de retiro para la desvinculación de las oferta disponibles ya que no pudieron desarrollar las acciones de reconciliación. Se precisa además que el pasado 15 de noviembre se llevo a cabo el cierre de la Iniciativa Territorial Comunitaria AULAS MOVILES DE PAZ, una oportunidad que permitió a los estudiantes del grado 5to de la I.E SAN JOAQUIN apropiarse de temas relacionados con los valores, la familias y tips para la prevencion del abuso sexual en NNJA.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	Los días 19 y 20 de noviembre se realizó el comité mensual del grupo territorial, el encuentro número 11 liderado por la coordinadora del GT este espacio establecido con el fin de revisar el avance de la politica pública de reintegración y reincorporación. El pasado 5 de noviembre fui delegado por la coordinadora territorial para la participación de los talleres de cartografia de los territorios, liderado por el Ministerio del Interior para la construcción de los planes de prevención y contigencia en procura y defensa de los deferensores de DDHH
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En concordancia con esta obligación estoy cumpliendo, al rendir de manera oportuna el informe de las actividades contractuales dentro de los términos solicitados, es decir se le entrega a la asesora de ruta PR-1 **Viviana Alexandra Gonzalez** la Dra Stella Patricia Gómez para su revisión, correción y aprobación que permite la legalización contractual del mes de noviembre.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para proceder con el cumplimiento de esta obligación se hizo cargue o registro en SIR la siguiente información de la población asignada asi: **ACTUALIZACIÓN CONCEPTO DE REINTEGRACIÓN= 2 ACTUALIZACION CENSO DE FAMILIA= 3 ACTA DE FINALIZACIÓN ISUN = 3 - TASA DE DESOCUPACIÓN= 3 INTRUMENTO DE HABITA= 3** Todos los documentos fisicos generados ya fueron entregados al área de gestión documental. Tambien se hizo registro en SIR de los seguimientos a los acuerdos cuyas vigencias era octubre de 2019 PRO 2511- 2512- 2123- 2313 CID 7211- 7213- 7223- FAM 3411- 3513 HAB 4411del mismo modo se registran las actividades de fidelización del mes de noviembre **CID- CID- CID DC-PDT. DC- PD- DC-PDT.DC-PDT DC- PDT FAM 3411- 4312- 3412- 3413- EV-PDT- HAB 4412- 4413.**
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se procedió hacer entrega de los documentos oficiales relacionados con la ruta de reintegración generados en el mes y de otros que son de soporte del área de gestión documental de la entidad.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Como parte de los compromisos que se derivaron del comité del mes de octubre se procedió con la actividad el proceso de capacitación y transferencia de conocimiento en la estrategia ENCIENDENTE, cuyo proceso pretende por la apropiación practica de las PPR con mira al funcionamiento y fortalecimiento de las Unidades de Negocio de las PPR, así se adelantaron los talleres con WILMEN JOSE HERNANDEZ- GUILLER DE JESUS MONSALVO.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las demas obligaciones contenidas en el contrato.

LUIS CARLOS CAMPO GOMEZ

NOMBRE(S): Angelica Arnez.

Fecha VoBo: 30-11-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"